

# "Niños de Dios": Liberan a una Nena y la Entregan a su Padre Brasileño

## LOS INTEGRANTES DE "LA FAMILIA" DEFIENDEN SU SECTA

Son tantas las acusaciones cruzadas que el tema de las sectas, a esta altura, se parece más a una interna feroz (como la de cualquier partido político) que a un enfrentamiento religioso o a la corrupción de menores. A todo esto, mientras integrantes de la secta "La Familia" o "Los Niños de Dios" denunciaron malos tratos a los chicos (unos 85) internados en los institutos de menores y la estrategia desplegada por los grupos "antisectas" para desprestigiarlos. En Buenos Aires entregaron a su padre brasileño a una nena de 9 años y en Chile hubo una manifestación de protesta contra el proceso seguido en la Argentina contra miembros de la cofradía, 21 de los cuales cumplen la prisión preventiva dispuesta por el juez federal de San Isidro, Roberto Marquevich. Este podría ser sometido a juicio político por maltrato a los detenidos. A su vez, Isaac Berry, el primer menor de "La Familia" liberado por la Justicia, desmintió las denuncias de abuso sexual formuladas oportunamente por su hermana Abigail, y manifestó preocupación por el estado emocional y psíquico de la joven, a quien los "antisectas" —señaló el muchacho— "le pagaron el pasaje a Buenos Aires y financiaron su estadía".

Los norteamericanos Isaac Berry (19 años), Nathan Pickus (21) y Tommy Nelson (40), integrantes de la comunidad "La Familia" (antes "Los Niños de Dios"), denunciaron que los menores de esa congregación detenidos por orden del doctor Marquevich "sufrieron heridas psicológicas irreparables", al tiempo que negaron "terminantemente" los cargos de abusos a menores, asociación ilícita y racismo. "Los cargos que nos

imputan los están cometiendo contra nosotros —afirmó Pickus. Hablan de racismo y nuestros integrantes fueron discriminados en cada puesto de detención. Hablan de abuso sexual y cinco médicos hombres revisaron a niñas de 11 años, haciendo comentarios groseros e incluso, en el instituto Garrigós, una niña fue expuesta a una cámara".

La causa contra "La Familia" está caratulada como "corrupción de menores" y, de acuerdo al recurso presentado por los abogados del grupo, que tiene unos 300 adeptos en la Argentina, pasó del juez Marquevich a la Cámara Federal de Apelaciones, que deberá resolver en consecuencia.

Berry, Pickus y Nelson acusaron concretamente a la Fundación Argentina Para el Estudio de las Sectas (FAPES), el Servicio para el Estudio de las Sectas (SPES) y el Cult Awareness Network (CAN). Este último funciona en los Estados Unidos y nutre ideológicamente a la FAPES y al SPES, según "Los Niños de Dios".

Nelson reiteró que su organización fue acusada (y sobreeséida) en Australia, España, Francia y Norteamérica, y opinó que en la Argentina "hay una alta sensibilidad hacia la cuestión de las sectas porque la estructura católica de este país actúa no como entidad religiosa sino que tiene poder político y teme perderlo".

Gordon Melton, del Instituto para el Estudio de la Religión en América, con sede en California, Estados Unidos, dijo que el CAN es responsable de haber "montado todo un esquema terrorista en perjuicio de las nuevas religiones; así como contra varias de las iglesias

tradicionales". Los del CAN —dijeron aquí Berry, Pickus y Nelson— "no quieren que llevemos a los hombres las profecías del Apocalipsis", que relacionaron con "el control de la información actual, la codificación de las personas que empiezan a depender de las máquinas; la marca de la bestia para cada uno será un microchip".

Por su parte, la Justicia argentina y el gobierno de Brasil, a través de su cónsul, Roberto Suárez de Oliveira, entregaron una niña brasileña de 9 años, que convivía con "Los Niños de Dios", a su padre brasileño, un ingeniero de nombre Roberto. Este y su ex esposa Valeria, miembro de la secta y a cargo de la tenencia de Ananda, coincidieron en el nuevo destino de la chica. "Hay una plena confianza entre los esposos y un cariño muy grande —expresó el cónsul—. La niña vivía en la secta con la autorización de su padre", quien la visitaba frecuentemente y convivía con la secta.

Por otro lado, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal solicitó al ministro de Justicia, Jorge Maiorano, que investigue el grado de responsabilidad del juez Marquevich por las "condiciones infrahumanas" que atravesaron los integrantes de "La Familia" al ser detenidos. Carlos Cichello, titular del Colegio, pidió que en caso de comprarse la responsabilidad se le aplique al juez una sanción que "podría ser el juicio político". Hubo casos de encierro en calabozos por 48 horas sin luz, aire, ventanas, baño y con ocho personas hacinadas en cuatro metros cuadrados. "Acá no se debate el problema de 'Los Niños de Dios' —enfaticó—, se debate la dignidad humana de un detenido".